



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** RD - Extensión de Regularidades a Toledo Camila- EX 050166 - 2023

---

VISTO:

La solicitud de extensión de regularidades presentada por la estudiante Camila Toledo, DNI N° 39.070.707 en la carrera Traductorado Público Nacional de Inglés de la Facultad,

Y CONSIDERANDO:

Los motivos esgrimidos por la alumna,

La RHCD 155/2023 que delega en las autoridades de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de esta Casa la tramitación y otorgamiento de extensión de regularidades,

La documentación obrante,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

### RESUELVE:

Art. 1°. Extender las regularidades obtenidas de la estudiante Camila Toledo, DNI N° 39.070.707, según Resolución del HCD N° 155/2023. Desde el día 17 de marzo hasta el 22 de diciembre del corriente año.

Art. 2°.- Comuníquese y dese forma.-

